



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería a de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 16 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-013695-016931. (2007084868)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Ayuntamiento de Malcocinado, con domicilio en: Malcocinado, C/ Real n.º 17 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 4. Línea "Sierra Alta".

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Malcocinado.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,040.

Emplazamiento de la línea: C/ Ejido, s/n., en el T. M. de Malcocinado.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000
	0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Malcocinado. C/ Ejido, s/n., en el T. M. de Malcocinado.

Presupuesto en euros: 36.660,40.

Presupuesto en pesetas: 6.099.777.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-013695-016931.



A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 26 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada, ampliación de potencia de 5 a 10 MW.

Expte.: GE-M/67/06. (2008080020)

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 10.000 kW nominales, constituida por 100 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores, equipos de medida y transformadores de 100 y 630 kVA - 0,4/20 kV, alojados en el interior de centro de transformación prefabricado.
- Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por línea mixta de media tensión formada por tramo subterráneo desde el C.S. hasta el apoyo 17 a 20kV y con longitud 100 m, tramo aéreo desde el apoyo 17 hasta el apoyo 1 (fin de línea) con tensión 20kV y con longitud 3.339 m y tramo subterráneo desde el apoyo 1 hasta las celdas de la Subestación de Alvarado y con longitud 200 m, cincuenta y nueve centros de transformación interconectados entre sí mediante línea subterránea 12/20 kV en anillos, con final en el centro de seccionamiento anteriormente indicado.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcelas 19 y 20 del polígono 190 en el poblado de Alvarado del término municipal de Badajoz.